



31922

31922

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, por 20 años, a favor de DON MANUEL GARCIA GONZÁLEZ, de nacionalidad española y domiciliado en MADRID, calle de Jardines nº 3, por: "ESPEJO CIRCULAR DE DOS CARAS CON MANGO PARA SUJECIÓN Y SOPORTE".

- o - o -

55.- El modelo objeto de esta invención, corresponde a un espejo circular para uso de tocador o portátil, provisto de un mango plegable que además de reducir el volumen para su mayor facilidad en el transporte en el bolso, neceser, etc, protege la superficie de la luna contra golpes accidentales por caída o choque.

10.- Para la mayor facilidad en la comprensión de esta memoria, en el dibujo adjunto representamos en la figura 1 vista del espejo por cualquiera de sus dos caras con el mango abatido hasta una posición intermedia.

La figura 2 representa el mismo espejo con un mango doble constituido por dos segmentos circulares.

15.- Las figuras 3 y 4 representan dos dispositivos de cierre del aro o marco del espejo y la figura 5 representa una sección de perfil.

El espejo se compone de una luna circular doble, es decir, con superficie reflejante por ambas caras, biselada que va alojada en un marco de plástico constituido por un cír-



31922

culo de sección transversal rectangular (A). Este marco lleva  
20.- por su parte interior una muesca o caja donde ajusta la luna  
y presenta una abertura que permite dilatar el aro para hacer  
el montaje.

Asimismo puede montarse en lugar de la doble luna una  
fotografía, dibujo o elemento decorativo, por un lado mantenien-  
25.- do el espejo por el contrario o utilizar el objeto solamente  
como portaretrato, protegiendo los dibujos mediante láminas de  
cristal o plástico o simplemente dejando por si solo la placa  
o lámina que constituya el elemento decorativo.

El cierre del aro o marco se consigue mediante una caja  
30.- o talla hecha en forma de escalón, que queda firme mediante un  
tornillo pasante que al mismo tiempo sirve de sujeción y eje  
de giro al mango (B); tornillo que representamos en el dibujo  
por (C).

Colocado el mango en una posición media, puede utilizar-  
35.- se como soporte para mantener el espejo vertical sin necesidad  
de sujetarle, bastando simplemente apoyarlo sobre una superficie  
plana. Este mango puede tambien estar constituido por dos segmen-  
tos circulares o gajos situados sobre el mismo eje que al cerrar-  
se, tal como se ve en la figura 2, hace una protección ideal  
40.- contra posibles roturas al chocar el espejo accidentalmente  
cuando se transporta en el bolso o cartera, o cuando sufre una  
caída.

Precisamente la cualidad que indicamos en el párrafo  
anterior de quedar protegida la luna al plegarse el mango y  
45.- esta misma característica, es lo que distingue nuestro modelo  
de los conocidos hasta el momento presente, cuyo mango rígido  
los hace tan incómodos para el transporte como frágiles son por  
su falta de protección contra los choques fortuitos, inconvenien-



31922

tes ambos que han quedado resueltos en nuestro modelo dándole  
50.- precisamente por ello características originales y esenciales.

La materia utilizada para la construcción, tanto del aro o marco como del mango, es plástico de cualquier composición o tipo, pudiendo hacerse totalmente transparente o ligeramente coloreados.

55.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y la manera de llevarlo a la práctica, queda solamente hacer constar la susceptibilidad de variaciones de detalle, de forma constructiva y de calidad en la materia empleada, siempre que tales alteraciones esten dentro de la esencia de la invención.

- - - - -

60.-

REIVINDICACIONES

1ª).- "ESPEJO CIRCULAR DE DOS CARAS CON MANGO PARA SUJECIÓN Y SOPORTE", constituido por dos superficies reflejantes formadas por lunas o sustituyendo una luna por un elemento decorativo que se caracteriza por un marco constituido de material plástico transparente, con una abertura en forma escalonada o machihembrada con orificio central, destinado para asegurar el cierre mediante un tornillo que actua de eje simultáneamente para el montaje del mango y que al retirarlo permite separar el marco de manera que pueda montarse la luna o elemento decorativo.  
65.-  
70.-

2ª).- El mismo espejo de la reivindicación anterior, que se caracteriza porque el mango está constituido por una pieza de sección trapecial vista desde el frente del espejo y de sección en U cortándolo transversalmente de manera que las ramas de la U tienen en su centro al espejo.  
75.-

3ª).- El mismo espejo de las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque en lugar de un solo mango, lleva dos



31922

piezas en forma de segmento circular o gajo doble, con su sección transversal en U que se montan sobre el mismo eje o tornillo una dentro de otra y el espacio libre entre los extremos de la interior se situa el marco o aro del espejo, uniéndose formando un solo mango o cubriendo un semicírculo cada una cuando se pliegan.

80.- 4ª).- El mismo espejo de las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque, sea cualquiera el tipo de mango, este tiene una o dos de sus bordes rectificadas de manera que sirven de base al espejo cuando se pliegan a 90°.

85.- 5ª).- "ESPEJO CIRCULAR DE DOS CARAS CON MANGO PARA SUJECION Y SOPORTES".

90.- La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, componiendo un total de noventa y tres líneas incluidas las presentes.

Madrid, 12 de julio de 1.952

ANTONIO ESCRIBA  
E.E.



Fig. 1

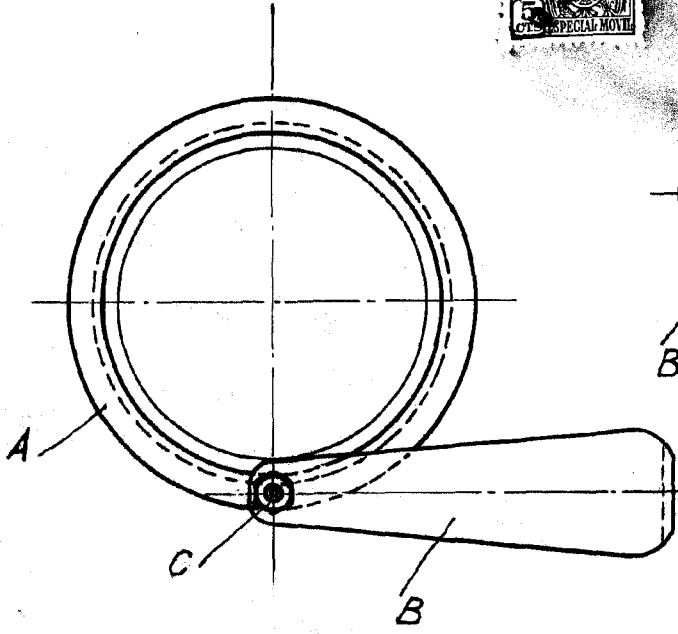


Fig. 2

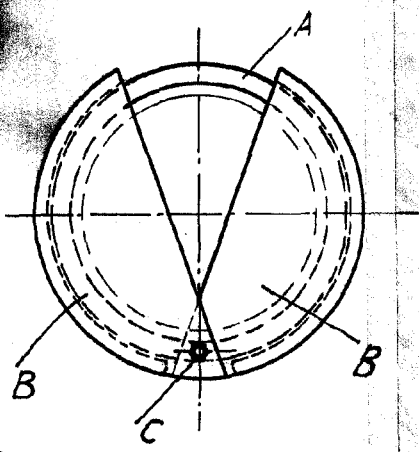


Fig. 5

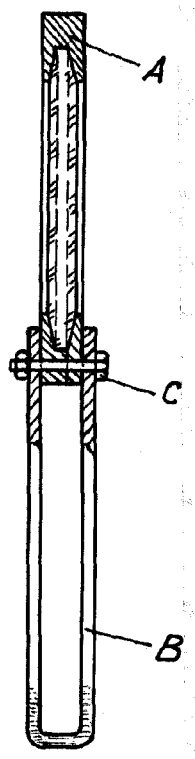


Fig. 3

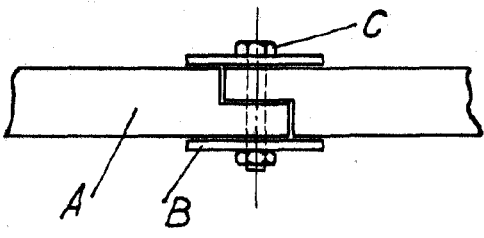
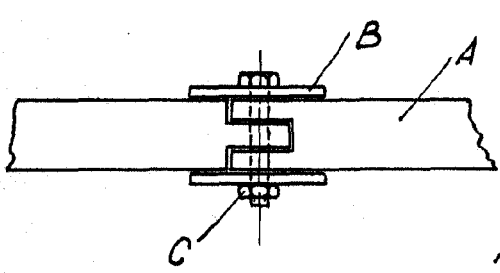


Fig. 4



Madrid, 12 de Julio de 1932.

ANTONIO ESCRIBA

Escala variable.